



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de enero de 2019, se ha resuelto iniciar el correspondiente expediente de cesión gratuita, de una parte situada al noreste, de la parcela EQ-2 del SUE-R1 «Ronda del Ferrocarril» al Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) para la construcción de sus oficinas o dependencias en Miranda de Ebro. La parcela segregada de su finca matriz tiene una superficie de 1.043 m<sup>2</sup>.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de este anuncio, de conformidad con el artículo 110.f) del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

En Miranda de Ebro, a 31 de enero de 2019.

La Alcaldesa-Presidenta,  
Aitana Hernando Ruiz